

### **1. Nombre de la actividad:**

ARGENTINA, RAÍCES AFRO. VISIBILIDAD, RECONOCIMIENTO Y DERECHOS DE LA POBLACIÓN AFRODESCENDIENTE-2019

### **2. FUNDAMENTACIÓN:**

La presencia de la comunidad afrodescendiente y africana en el territorio sudamericano, producto de la trata esclavista de fines del siglo XVI, ha sido históricamente invisibilizada. En la Argentina es a partir de 1853, que se constituyó en la otredad para la hegemonía blanca. Esta negación de su existencia y el progresivo “blanqueamiento” de la población, fortaleció el mito de la “no existencia de negros” en el país. Este proceso de invisibilización también contribuyó al reforzamiento y la persistencia de matrices racistas y estigmatizantes hacia estas poblaciones.

El Estado Nacional en el año 2013, mediante la Ley Nro. 26.852, instituyó al 8 de noviembre como el "Día Nacional de las/los Afroargentinas/os y de la Cultura Afro", en honor a María Remedios del Valle “la Madre de la Patria”. Esta ley en su artículo 3 establece “la incorporación a los contenidos curriculares del sistema educativo, en sus distintos niveles y modalidades, la conmemoración de dicho día y la promoción de la cultura afro”. El presente curso representa el compromiso de la Secretaría de Derechos Humanos y Pluralismo Cultural a través de la Dirección Nacional de Pluralismo e Interculturalidad, la Dirección Nacional de Protección de Derechos y Resolución de Conflictos en articulación con la Dirección Nacional de Cultura Cívica con el proceso de protección y promoción de la cultura afroargentina, en el marco del modelo de expansión de derechos que se está desarrollando en nuestro país.

### **3. Contenidos**

MODULO 1 “AMBROSIO MILLICAY”: Racismo y discriminación. Identificación y visibilidad de los mecanismos económicos, sociales, culturales, políticos e institucionales de dominación, racismo y discriminación. La construcción de una realidad social a partir de la negación de quienes se construyen inicialmente como “otros”.

MÓDULO 2 “GABINO EZEIZA”: La población afrodescendiente en la construcción de la identidad nacional. Análisis del colonialismo como fuente de ideas en la construcción de las diferencias raciales. Configuración de estereotipos racistas, en el contexto histórico de la conformación del Estado Nación. Aporte de la comunidad afrodescendiente y africana en la construcción de la identidad nacional. Visibilidad de la

cultura afro.

MÓDULO 3 “CAPITANA MARÍA REMEDIOS DEL VALLE”: Derechos de las personas afrodescendientes en la Argentina Situación de los derechos de las comunidades afrodescendientes hoy en Argentina. Identificación de prácticas culturales, sociales e institucionales de la matriz esclavista en Argentina. Racismo: visibilidad, estereotipos y estigmas. Resistencia y luchas por la reivindicación de derechos económicos, sociales, culturales y políticos. Derechos Humanos y políticas sociales.

#### **4 REQUISITOS DE APROBACIÓN:**

Para aprobar el curso y obtener el certificado correspondiente, los/las participantes deberán cumplir y aprobar las actividades que se establezcan como obligatorias para cada uno de los módulos y presentar y aprobar el trabajo final. Asimismo, deberán intervenir en cada uno de los foros según las consignas estipuladas para cada uno de ellos.

Para obtener el Certificado de Aprobación será necesario que el/la participante:

- ✓ Cumpla con el 75% de las entregas de tareas pautadas como obligatorias;
- ✓ Cumpla con el 75% de participación en los foros de debate obligatorios;
- ✓ Apruebe el Trabajo Final.

#### **5. Duración en horas: sesenta (60) horas.**